Año X--Número 2.401 SALTA Miércoles 23 de Mayo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Puertos infestados

CUARENTENAS

VIAJE DEL MINISTRO CIVIT

Rumores infundados

RECEPCIÓN DE SABATUCCI

PETICIONES DE INDULTO

Convención telegráfica

Petición concedida

ESCUELA AGRÍCOLA

Pago de una prima

TERRITORIO DE LOS ANDES

BUENOS AIRES, Mayo 23, horas 1 p. m.—En vista de la aparición de la peste bubónica en Rio Janeiro y la fiebre amarilla en Río Grande, el gobierno nacional ha dispuesto se declare sucio tanto el puerto de Rio Janeiro como los de Rio Grande, y sospechoso el de Santos.

De acuerdo con esta declaración, las procedencias de Rio Janeiro sufrieron diez dias de cuarentena, 8 las de Rio Grande y 5 las de Santos.

—A principios del mes próximo de Junio, el Ministro Civit emprenderá su anunciado viaje de inspección á las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.

—Con motivo de los rumores que se han hecho circular, que los impuestos internos al azúcar del año corriente habian sido cobrados adelantados el año pasado, el Ministro Berduc ha declarado no tener conocimiento de ésto para que puedan considerarse exactos esos rumores.

—Hoy tendrá lugar la recepción oficial del Internuncio Sabatucci.

—Pasan de 300 las peticiones de indulto que piden los presos de la cárcel penitenciaria, con motivo del aniversario patrio.

—Encuéntranse ya redactadas las bases de la Convencion Telegráfica de Chile con la República Argentina.

Tan pronto como se firme el convenio, empezarán los trabajos de la Convencion en Punta de Vacas para unir las líneas de los dos paises.

—Contestando el pedido que hizo el gobernador de Salta de diez mil pesos y 191 kilómetros de alambre para construir la línea telegráfica de esa capital á Cachi, el Ministro del Interior ha contestado que si la Dirección de Correos tiene la parte que se le solicita, se acordará el pedido con el mejor agrado.

—Partió para Córdoba Enrique Nelson, Gefe de la División de enseñanza agrícola, para instalar una escuela en Villa Casilda.

—Se ha mandado pagar á la Union Azucarera Argentina 45,568 pesos como prima por exportacion de azúcar.

—El general Cerri entregará hoy el informe y croquis de los planos tomados en su expedición por el territorio de los Andes.

Loteria—Oro

BUENOS AIRES, Mayo 23, horas 4.30 p. m.—En la loteria jugada hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 300.000 pesos el 19772; con 50.000 el 5335; con 20.000 el 10307; con 5.000 el 15651; con 2.000 el 5847; con 1.000 los números 13529, 19250, 11315, 8875, 6345 y 1363.

El número en que cayó la grande lo tiene la administración.

—El oro cerró al 227.30 %.

EXTRANJERO

CHILE

Accidente desastroso—Carros destruidos—15 hombres heridos—Reformas en el ejército—Indicaciones de Korner.

SANTIAGO, Mayo 23—Varios carros que conducian materiales destinados para el arreglo del puente «Jalugante» por un descuido de los conductores se fueron al rio por una pendiente que existe en la playa.

Todos los vehículos se despedazaron, resultando heridos 15 hombres.

—El Ministro de la Guerra ha ordenado que las reformas á introducirse en el ejército sean de acuerdo con las indicaciones hechas por el general Körner.

Segun ésto el Estado Mayor quedará incluido en la Oficina Técnica y la parte administrativa pasará al Ministerio de la Guerra.

BRASIL

Rumores de Bubónica en San Paulo—Ratas muertas—Medidas adoptadas—Mas casos de peste en Rio Janeiro.

RIO JANEIRO, Mayo 23—Telegrafian de la ciudad de San Paulo que corre el rumor de que alli se han producido varios casos de peste bubónica.

En los distintos barrios de dicha ciudad aparece gran número de ratas muertas, primer indicio de la entrada de la terrible peste.

—El Gobierno en vista de la peste en esta capital ha extendido un decreto prohibiendo que los buques que operan en el puerto atraquen en tierra.

—Ayer ocurrieron en ésta diez nuevos casos de bubónica.

La población se encuentra alarmada.

FRANCIA

Reapertura de las Cámaras—Voto de confianza al Gabinete.

PARIS, Mayo 23—Ayer se verificó la reapertura de las Cámaras con la solemnidad y formrlidades de práctica, sin incidente alguno.

Tanto el Senado como la Cámara de Diputados dieron su voto de confianza a favor del Gabinete actual.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Un batallon inglés sorprendido por los boers—Prisioneros ingleses—avance de los ingleses—27 locomotoras en su poder—Total de bajas en el ejército inglés.

LONDRES. Mayo 23—Por comunicaciones ultimamente recibidas del general Buller, se sabe que un batallon inglés de infanteria montoda cayó en una emboscada preparada por los boers en el camino que conduce á la ciudad de New-Castle.

Los boers empezaron por sorprender á dicho batallon con un nutrido fuego que duró hasta que lograron hacer huir á los ingleses en completa derrota.

En este encuentro cayeron en poder de los boers 66 soldados prisioneros y 2 tenientes.

LONDRES, Mayo 23—Comunican de la ciudad de Kroonstad que las tropas inglesas siguen avanzando, habiendo ya pasado la frontera de la República del Orange, llegando á la estación Vaaldrift.

De esta última estación han partido por la frontera Sud del Transvaal, con dirección á la Estación Johannesburg.

Al llegar á la estación Vereening han logrado apodersrse de 27 locomotoras, pertenecientes á un ferro-carril del gobierno del Transvaal.

—Los diarios de esta capital publican el total de bajas sufridas por el ejército inglés desde el principio de la guerra hasta la fecha. Dicen que ellas ascienden al número de 20.614, sin contar los heridos y los enfermos.

Ecos

ANIVERSARIO PATRIO

FECHA GLORIOSA

Despues de ochenta años trascurridos, el acontecimiento que dió origen á nuestra vida independiente, el primer hecho que surgió del pueblo argentino para dar á conocer su legítima aspiración, mantienese en la tradición, en la fé de los hombres y en el sentimiento del patriotismo como el recuerdo mas puro consagrado por la gratitud de las generaciones á la voneración de la patria y al respete de los que la fundaron.

La revolución de Mayo de 1810 no fué un simple hecho característico de la época y de las circunstancias, ha sido el primer eslabon de esa cadena que constituye la série de acontecimientos que se sucedieron despues, para sellar con el triunfo el ideal que se buscaba.

No fué una revolución de odio y de sangre, con que se inauguraba el pueblo argentino en su vida libre contra la madre patria, ha sido una revolución de principios y de ideas contra un derecho caduco y á favor de un derecho natural y legítimo, que degeneró en hechos de armas donde se extremaron los esfuerzos y los sacrificios, para mantener España su predominio y tutoría sobre un pueblo que aspiraba á gobernarse por si mismo y para satisfacer este último su legítimo anhelo experimentando la vida libre de los pueblos cultos.

Si la lucha fué cruenta y de grandes sacrificios, si la campaña libertadora al través del continente americano fué la obra titánica del tiempo y de los héroes que la llevaron á cabo,— sus resultados no fueron estériles, consiguiendo á la vez que la libertad apetecida por los pueblos que se revelaron contra España, el mantenimiento de las buenas relaciones con esta nación, la que reconociendo el derecho legítimo que asistia á los pueblos revelados, no conservóles rencor alguno, guardándoles mas bien las consideraciones que merecian los héroes y los que son la carne de su propia carne.

Si el 25 de Mayo de 1810 señala un hecho por el cual quedamos los argentinos distanciados de España, se rompieron los vínculos de amor y cariño que nos ligaba al pueblo que nos habia dado el ser,—el 25 de Mayo de 1900 tendrá su trascendencia mas en un órden diverso, puesto que marcará el acontecimiento que sella la confraternidad entre argentinos y españoles confundiendo en un solo sentimiento á los pueblos que hoy son hermanos por su raza y por el idioma que hablan.

Conmemorando una fecha gloriosa de nuestra historia, con la fé y el patriotismo que merece, damos el abrazo fraternal á la noble España, cuyos hijos se confunden hoy con nosotros para tributar un recuerdo de homenaje al pueblo del año 1810.

Organización militar

GARANTIA DE PAZ

Conocidas las intenciones de Chile, que centenares de antecedentes demuestran, se comete delito de alta traición olvidándose por completo de las costas destartaladas, de los puertos indefensos, de la guardia nacional ignorante de sus deberes, del soldado expuesto á todos los peligros de campaña, falto de depósitos de provisiones de guerra y boca, sin sanidad, sin medios de trasporte, sin caballos siquiera para una carga ó una retirada ó reconocimiento ó un avance rápido.

Es deber supremo de las autoridades nacionales que dirigen los destinos del país, proveer á la urgencia patriótica de preparar á la república contra todo evento, dotándola de las fuerzas indispensables á la defensa, artillando con arreglo á los progresos modernos y á la moderna experiencia, los puntos débiles y amagados de invasión ó ataque, y persiguiendo hasta su consecución el ideal de hacer de este pueblo un pueblo de ciudadanos capaces de tomar un mauser y formar en las filas de línea, sin menoscabo de los elementos veteranos.

Reorganizar el ejército y la armada, bajo sólidas bases de disciplina, energía y lealtad sin privilegío: esta ha de ser la tarea á que debe el gobierno dedicarse con atención preferente.

La República Argentina necesita un ejército fuerte y una escuadra poderosa, por que sávia tiene para crearlos y mantenerlos; ser el eje á cuyo alrededor gire toda la política sudamericana, y sostener el equilibrio entre paises cuyo porvenir les exige comprenderse y unirse para hacer frente á las ambiciones de pueblos extraños.

Creemos imprescindible la superioridad militar, no con el fin egoista de provocar la guerra, sino como garantia de paz.

Así lo entendemos y así únicamente la nación argentina será grande y poderosa, ejerciendo la dirección ó elevado consejo que le compete y á que tiene derecho por su importancia, sus recursos, su prosperidad relativa y por la preferencia con que la miran en Europa y Norte América, á causa de la superioridad de su comercio y de sus relaciones internacionales.

La paz, solo la paz es impulso y progreso y vida, y esa es nuestra misión en el continente.

Pero ni podemos imponerla ni nos es dable soñarla, mientras no la robustezcamos con mausers y cañones.

Las intervenciones

LLANEZA Y SINCERIDAD

El Dr. Benjamin Figueroa, agente del gobierno en la provincia de Catamarca, ha elevado su informe al ejecutivo nacional, lleno de consideraciones é indirectas que le resultarian de mucho provecho al presidente de la república, si quisiera informarse en esa lección que le dan los sucesos, condenando esa política de intriga, de contentillo personal, de tolerancias odiosas con los oficialismos que ha adoptado.

Del informe del interventor Figueroa, se desprende cuán sensible y eficazmente se puede solucionar esas perturbaciones domésticas, cuando la autoridad nacional vá con toda imparcialidad á presidir la reconstrucción de gobiernos corrompidos, y cómo los partidos, por intransigentes que sean, se someten á la influencia que sobre ellos ejerce la majestad de un poder que se hace respetable por la integridad de sus procederes; cómo todo se allana, se simplifica, si concurre á dar á los soluciones legales el prestigio y ambiente de la opinion.

La llaneza y la sinceridad con que ha procedido el interventor Figueroa en Catamarca, ha salvado á la misión oficial que lo llevó allí, de la odiosidad y del ridículo.

El ejèrcito boliviano

GEFES Y OFICIALES ARGENTINOS

Los diarios metropolitanos traen la noticia de haber terminado favorablemente las gestiones que hacia ante nuestro gobierno el ministro de Bolivia, para conseguir el envío de gefes y oficiales argentinos como instructores del ejército boliviano.

El gobierno de Bolivia, comprendiendo la necesidad de dar á sus tropas una organización que esté en armonia con los adelantos modernos, proyecta un vastísimo plan que ha de costarle indudablemente sacrificios de consideración dado el estado económico de sus finanzas, pero está apoyado por el pueblo boliviano que no desconoce la importancia y trascendencia de esa medida.

La prueba de deferencia hecha al ejército argentino, buscando en él sus instructores, ha de caer como una bomba del otro lado de los Andes, y muy pronto se verá el nutrido fuego que los diarios chilenos van á iniciar contra la política internacional, formándole coro el belicoso pueblo que les acompaña en todas estas campañas de viejos recelos contra la Argentina.

Volverán á resucitarse los rumores del pacto secreto entre la Argentina y Bolivia que dió origen á tan sérias controversias y que ahora viene á rodar de nuevo sobre el tapete de la discusión colocando á nuestro gobierno en frente del de la Moneda, como interesado en un plan de resistencia pasiva á su política del Pacífico.

El gobierno de Bolivia, por su parte no ha hecho jamás misterio de sus profundas simpatías por la Argentina, y el envío de nuestros gefes y oficiales servirá de vínculo estrecho, para ligar mas esas corrientes de afectuosidad que tanto nos honran.

No creemos que Chile tenga porqué alarmarse, desde que la Argentina ha mirado con indiferencia el envío de instructores chilenos al Ecuador y en igualdad de condiciones se encuentra el caso que nos ocupa; pero como todo lo que ocurre de este lado de la cordillera tiene para Chile un miraje distinto porque lo observa con el lente de sus recelos tradicionales, no es difícil que quiera desconocernos el perfecto derecho de proceder en la misma forma que él lo ha hecho.

Fiestas mayas

Segun el programa repartido hoy, las fiestas mayas de este año revestirán un brillo completo en esta ciudad.

Habrá un solemne te-deum á la 1 1/2 p. m. en la iglesia Catedral á donde asistirán las autoridades civiles y militares, la Colonia Española y todas las escuelas.

Después de este acto se pronunciaran discursos en la plaza 9 de Julio donde ha sido erigido un tablado especial y alli por las escuelas y la colonia española acompañadas por la banda de música se entonará el Himno Nacional.

Habrá en seguida una procesión cívica compuesta por las autoridades, escuelas, colonia española, la guardia nacional y el pueblo.

Por la noche en la plaza 9 de Julio habrán fuegos artificiales, costeados por la Municipalidad.

Despues de las fiestas en el tablado de la plaza, la comitiva se dirigirá á colocar la placa en la calle que se le ha dado el nombre de España.

No detallamos completamente el programa por falta de espacio.

Banco agricola, ganadero

PROYECTO BENÉFICO

Las industrias, y sobre todo la agrícola, necesitan ayuda de parte del gobierno y de los establecimientos bancarios.

El gobierno, sabemos ya cómo traduce esa protección, pues cierra sus oidos á las lejítimas exigencias y concede franquicias á quienes menos las merecen.

Mientras tanto, la agricultura desfallece en ocasiones por que no haya quien le preste los debidos auxilos, que con tanta razon reclaman los labradores de la tierra.

De ahí, de ese clamoreo de la opinión pública es que el gobierno nacional, cediendo en parte á tan legítimas reclamaciones trata de presentar al Congreso, la ley modificativa de los estatutos del Banco de la Nación, merced á cuyo proyecto se conceden préstamos y descuentos á interés, mas módicos que el actual, prolongando los plazos de amortización y ademas su cuantia

Esta saludable reforma vendria á beneficiar á los agricultores y á los industriales, principalmente á los primeros, cuyas operaciones no pueden verificarse á plazo fijo y próximo, hallándose en muchas ocaciones espuestos á las inclemencias del cielo y sus rigores, causas de fuerza mayor que les impiden ser exactos en el pago de sus compromisos.

Cuando tantas empresas se inician y desarrollan en el país, de las que unas adquieren próspera vida y otras naufragan, creemos que seria de mucha conveniencia la constitución de un banco que se dedicase exclusivamente á facilitar cantidades á los agricultores y ganaderos en condiciones fáciles y á un interés módico.

Basta considerar la inmensa estensión de tierra con que cuenta la República y las exelentes condiciones de la misma para comprender que nunca puede dar mal resultado el cultivo de la tierra, como lo dá el fomento de la ganaderia.

En Salta, mas quizá que en ninguna otra provincia argentina, necesitamos de la ayuda cómoda y fácil del capital para desarrollar el trabajo agrícola de nuestros feraces campos, donde se esperimenta todos los climas.

Casa de Gobierno

El P. E. de la provincia con fecha de hoy con motivo del próximo aniversario pàtrio, ha dictado el siguiente decreto:

Aproximándose el dia 25 de Mayo, aniversario de nuestra independencia, y siendo un deber del Gobierno asociarse á la celebracion de esta fiesta y á las demás que tendrán lugar en ese dia en homenaje á la confraternidad hispano-americana; el P. E. de la provincia decreta:

Art. 1º El dia indicado á horas 1 1/2 p. m. se mandará celebrar en la iglesia Catedral un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por los beneficios que dispensó al pueblo argentino en esa memorable fecha.

Art. 2º A la salida y entrada del sol se harán las salvas de estilo, izándose la bandera nacional en los edificios públicos.

Art. 3º El cuerpo de Vigilantes y la Guardia Nacional Activa de esta capital, formarán de parada y harán los honores durante el acto del *Te-Deum*.

Art. 4º Quedan invitadas á la referida ceremonia, lo mismo que á las demas fiestas organizadas por la Municipalidad en homenaje de la confraternidad hispano-argentina, las autoridades civiles y militares existentes en esta capital.

Art. 5º Encárgase al Sr. Jefe de Policía de la ejecución del presente decreto, en la parte que le sea pertinente.

Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

URIBURU.
JULIO CORNEJO.
DAVID SARAVIA.
Es copia—*José M. Outes.*
S. S.

Confraternidad

La comisión española de festejos, invita y recomienda á todos los españoles residentes en esta capital, á embanderar el frente de sus casas desde el dia 24 á las 12 m.

Invita, tambien, á los dueños de negocios á cerrar sus casas el dia 25.

FLORENCIO LÉRIDA.
v.My.23. Secretario.

Alerta!

Es el nombre del cigarrillo á diez centavos que más se fuma por su esquisita calidad y buen gusto.

Se venden por mayor en las principales casas de comercio de esta plaza; y los vales por

PREMIOS

que contienen los paquetitos son abonados en casa de Maximio Vega.

¡FUMEN ALERTA!!

218v.Jn.11

PREVENCION

Anunciamos a nuestros favorecedores que la panadería de los suscritos nada tiene que ver con el caso de difteria denunciado por un diario local—

J. NEGRE Y CIA.
v. My 22. **20 de Febrero 52.**

Miguel Lardies y Cia.

Se trasladaron á la casa de su propiedad que fué de D. Faustino Alvarado, frente á la de D. Angel Zerda y «El Progreso». Ind.

COCA

De muy buena clase, vende
Maximio Vega.
234vM31.

Matadero Municipal

PRECIO DEL GANADO—Ayer se han vendido vacas engorde de campo á 26, 30 y 32 pesos m/n. las mas gordas.

INTRODUCCION—Se han introducido ayer á la tablada del matadero 86 cabezas de ganado vacuno, del siguiente modo:

Por el Dr. Miguel Ortiz . .	9
« D. Jesús Hernandez . .	13
« « Eloy Zambrano . . .	35
« « Fernando Benitez . .	2
« « Vicente Zamora. . .	9
« « Jesús Juarez	18

SOCIAL

VIAJEROS—Se encuentra entre nosotros el Sr. David Apatié, vecino importante del Rosario de la Frontera.

—Se alojan en el Gran Hotel los señores Horacio Ferrecio y Claudio Chavanne, que han llegado por tren de ayer de la vecina ciudad de Jujuy.

—Desde hace dos días está entre nosotros, procedente de La Poma el Sr. José de Maiz y Perez.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DEL CRIMEN—En el incidente sobre falta de accion y de personería opuesta por C. C. á F. T., se ha declarado improcedentes las excepciones opuestas, con costas, regulándose los honorarios del Dr. Tamayo, por el escrito de fs. 9 en veinte pesos y los del procurador Fernandez en siete.

—En la causa seguida contra R. L. por homicidio en la persona de J. B., se ha sobreseido definitiva y totalmente la causa, declarando que la formación de ésta en nada perjudica el nombre y honra del procesado.

JUZGADO DEL DR. TORINO—En la reposición de títulos de la finca «Curtiembres» solicitada por D. Juan F. Cornejo, se ha declarado que dicha finca, bajo la extensión y límites que se expresa, es de D. Juan F. Cornejo, adquirida por la prescripción contenida en los Arts. 4015 y 4016 del Código Civil.

—En la reivindicación de Isau-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañía.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

ro Ruiz contra Genoveva Arancibia, se ha dejado sin efecto el decreto recurrido y se ha ordenado se libre oficio con el pliego cerrado de repreguntas que se acompaña.

—En el juicio testamentario de doña Cármen Leecario, se han estimado los honorarios del procurador Salas por su trabajo en este juicio y testamentario de doña Juana Lescano de Diaz, en la suma de cincuenta pesos m/n en atención del valor del crédito que se cobre.

—En el juicio ejecutivo seguido por D. Francisco Lemme contra los herederos de Dª Carmen L. de Diaz por cobro de pesos, se ha ordenado se haga saber á las partes la tasacion de la propiedad en el término de ley.

El código penal

PLATONISMO CRIMINAL

La pena de muerte, repulsiva á nuestros sentimientos, no debe borrarse de nuestro código, debe quedar allí inscripta para hacer el uso que los casos excepcionales aconsejen, infligida como la última pena á esos crímenes atroces que conmueven á la sociedad y hacen á sus autores indignos de la piedad de la justicia humana.

Suprimirla sería exponer la vida del ciudadano honesto para salvar la del criminal que atentara á la seguridad personal del habitante laborioso y pacífico. Sería un platonismo que entregaría la sociedad á la impunidad de los criminales, pues para estas fieras, la reclusión y el presidio, no es ejemplar, porque la pena final no se impone tanto como castigo, sinó como desagravio á la vindicta social y como tremenda edificación al crimen. Es por esto, que todas las legislaciones la conservan, como una necesaria y ejemplar pena de defensa social, para aquellos crímines que no tienen atenuación en ninguna debilidad ú ofuscación que peturbe la reponsablidad moral del criminal. Es una pena terrible, suprema, pero está impuesta por la fatalidad y entra como la guerra y otras extremidades de la civilización y de la justicia, como un exceso opuesto á otro mayor.

La humanidad no estaría en suprimir esa pena, dejando desarmada á la sociedad; el espíritu de filantropía está en su aplicación, en no inponerla sinó en aquellos crímenes que horrorizan á la sociedad y que revelan que sus autores no son susceptibles de la reforma y la enmienda que la justicia persiguen en el culpable. Si las viejas sociedades, no obstante la prédica filosófica que hace tanto tiempo vienen practicando los abolicionistas por todos los medios de propaganda, si la opinión pública universal no se ha dejado convencer por ese humanitarismo, hay que creer que razones, instintos poderosos de organización y de defensa social, se oponen á ese apostolado filantrópico, á ese platonismo criminal, pues proteje á los delincuentes contra las penas ejemplares, vela por la vida del criminal, olvidándose de la víctima; y sostiene la seguridad del malhechor, contra lo que las instituciones consagran en defensa y estabilidad de las garantías personales.

Esta subversión del criterio jurídico por el humanitario que se cierne en las abstracciones de la justicia divina, es mucho mas peligrosa en países que como el nuestro se prestan á la invasión de elementos extraños con todos los vicios y el espíritu del lucro y aventura desalmada; lo que aconseja que nuestra legislación sea muy celosa, muy severa y ejemplar, conservando en su penalidad aquellos castigos que sean más eficaces para morigerar al culpable, para extrañarlo ó para infligirle todo el rigor de la justicia en los casos estremos. La legislación no debe desprenderse de ningun medio de represión ó de castigo, dejando á la judicatura cierta flexibilidad de criterio en su aplicacion, á fin de que sus faltas tengan la sanción del sentimiento y de la moral pública y reciba la influencia de la opinión.

Cuba para los cubanos

En una recepción que la distinguipa señora cubana doña Rosario Abreu dió en su quinta de la Habana «Las Delicias» á los señores Rood Wood, Ludlow y otros generales americanos, una hija del maesto Cervantes cantó esta décima:

La tierra de Siboney
que dá el tabaco y la caña,
de la tutela de España
nos la libró Mackinley.
Darle gracias es de ley
á nuestros nuevos hermanos:
—¡Vivan los americanos!
sin cesar repetiremos:
pero tambien les diremos:
¡Cuba para los cubanos!

—¿Qué ha dicho?—preguntó en inglés Mr. Rood á la señora Abrú.

Y ésta contestó:

Cuba for the cubane.........

Los generales americanos procuraron que la reunión terminase pronto.

Policiales

Herido—Se encuentra detenido en la Policía Central el individuo Francisco Chocobar, por haber inferido algunas heridas á Marcelino Zárate mientras ambos se encontraban en un rastrojo de la finca de D. Julio Güemes, cerca de la Estación Alvarado.

No se conocen mayores detalles de este hecho.

Correos y Telégrafos

Estado de líneas—Sud, bien; Norte, Oruro; Oeste, Tinogasta.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 227 %.

Encomiendas detenidas—En la oficina respectiva se encuentran detenidas para las siguientes personas:

Felipe Revuelto y Cia., Pedro Marcello, Juana Molina, Gueritault, Julio Güemes, Margarita U. de Villagra.

Noticias

Hasta el sábado—Con motivo de ser feriados los dos dias que siguen al de hoy, nuestro diario no aparecerá en esos dias, despidiéndose por consiguiente hasta el sábado proximo.

Tienda «25 de Mayo»—Una vasta y bien surtida tienda con el epígrafe que encabezamos éstas líneas, perteneciente á los señores Felipe Revuelto y Cia., abrirá al público sus puertas proximamente, en un espacioso local situado en la parte mas central de la ciudad, calle Caseros entre Libertad y Florida.

La nueva casa comercial ofrecerá á su clientela un espléndido surtido en los ramos de tienda, mercería y ropería.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires, y, por lo tanto, podrá competir en los precios con las de igual categoria de la plaza.

Una aventura de Houdon—Houdon, el genial escultor cuyo nombre ha sonado tanto con motivo del incendio de la Comedie Française que puso en peligro su *Voltaire*, corrió en tiempos del Terror, grave peligro de ser guillotinado.

Houdon estaba señalado como sospechoso. Su mujer al saber el peligro que corria su marido fué á ver á Barrere y le contó sus cuitas. Barrere le dijo: «Corren malos vientos para los artistas, David no quiere que ninguno salve el pescuezo».

Madame Houdon estaba desesperada y ya iba á retirarse, cuando Barrera la llamó y le preguntó qué trabajos tenia entre manos su marido.

Una obra alegórica, contestó la buena señora.—¿Qué es?—«La Fé meditándo sobre la Toologia»—¿Qué representa?—Una mujer que tiene un rollo de papel en la mano—¿Es hermosa?—Sí, señor. Perfectamente; vaya tranquila.

Madame Houdon salió; Barrere algo más tarde subió á la tribuna y decia:

«Ciudadanos, tengo el placer de anunciaros que el ilustre escultor Houdon acaba de terminar una obra inspirada en los mas puros sentimientos cívicos y que esa obra la ofrece á la asamblea. Esa maravilla de arte, ciudadanos, representa «La Libertad meditando sobre la constitución»

Los aplausos taparon la voz a orador y un voto de gracias fué enviado á Houdon que no se explicaba la actitud de la asamblea. Así se salvó de la guillotina.

AVISOS

¡Españoles!!

La Comisión Directiva de los festejos con que la colonia española se adhiere á la festividad patriótica de los argentinos en el próximo 25 de Mayo, invita á todos los compatriotas residentes en la provincia á concurrir á la demostración de afecto á las autoridades y al pueblo nacional, que tendrán lugar en la noche del 24.—Invitalos, tambien, á concurrir el dia 25 al objeto de acompañar al Gobernador de la provincia y á su sequito oficial, al solemne «Te-Deum» que se cantará ese dia en la iglesia Catedral, y á concurrir, despues, á la procesión cívica señalada en el programa de las fiestas pátrias.

La Comisión ruega la más puntual y esmerada asistencia á ese acto, que requiere por su naturaleza, la mayor solemnidad, tratándose, como se trata, de coronar la obra de confraternidad y de confusión de afectos con el pueblo Argentino; comenzada en España con las fiestas entusiastas á los marinos de la «Sarmiento», respondida aquí brillantemente por el Exmo. Presidente de la República, por todos los poderes públicos, por toda la prensa, todo el pueblo nacional; obra que debemos coronar, repetimos, con el sello de una entusiasta demostración en el dia clásico de la Independencia Argentina. Sello que patentize nuestro respeto por las consagraciones de la historia, las leyes de la evolución social, nuestra afección de raza, y, más que por todo, por el orgullo que deben causarnos las glorias históricas y el grandioso porvenir que le está deparado á la Nación Argentina.

Puntos de reunión: Para el dia 24 en el Teatro Victoria á las 8 en punto de la noche. Para el dia 25 la casa de D. Juan Bennasar (antiguo Palacio Episcopal) á las 12 y 1/2 p. m.

Manuel Abal Suarez, presidente—Ricardo López—Francisco Urresturazu—Florencio Lérida—Teodoro M. Lindoso—Luis Mendez—Luis Arana—Antonio Rodriguez—José M. Morales.

Nota—Desde la fecha pueden concurrir los españoles á la casa de los señore Lérida Hnos. á proveerse de los dististivos que usarán en las fiestas.

Tienda, Mercería y Ropería

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Se trasladamos ya á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.

91—Ind.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de París y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio. Calle Alvarado Nº. 166, entre Florida y Libertad.—Salta. Febrero 16 de 1900.—70vAg16

Pronto se inaugurará

215—Ind.

Casa en venta SE VENDE una casa en la calle Caseros entre Córdoba y Lerma número 80 para tratar verse con su dueña la señora Aurelia B. de Garcia que vive en la calle Córdoba entre Caseros y Victoria número 113 —190 v. Myo. 25

Remate DE MOSTRENCOS — SE avisa al público que el dia 28 del corriente, á horas 4 de la tarde, se rematarán en el Departamento Central de Policia los siguientes animales mostrencos:

10 animales yeguarizos.
9 vacunos.

Salta, Mayo 22 de 1900.
EL SECRETARIO.

231v.My.28

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ

90—S.3.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza

Manuel M. Sosa y Cia.

Calle Libertad 234 al 246.

AUGUSTO PARCUS

EPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA

SCHUCKERT y Cia.

Por ensanche de local ha trasladado su depósito de—*DINAMOS, LÁMPARAS DE ARCO, CARBONES y MATERIALES ELÉCTRICOS* á la calle **MORENO 477—BUENOS AIRES.** La Oficina Técnica se encarga de comisiones para maquinaria y presupuestos para instalaciones de alumbrado y traslación de fuerza eléctrica.

224.v.Ag.15—2ª pág.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

¡ATENCION SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc., etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

NUEVA RIZOLINA ARGENTINA maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las orquillas.

NOTA:

No confundir con las imitaciones! Pídase la **NUEVA RIZOLINA**

TIPO 1900!!

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Depósito: PABLO DIDIER Y CIA. Droguería Italiana y en todas las Farmacias, etc. etc. Unico Concesionario para Salta:

Daniel L. Cedolini.

ALARMA!... ALARMA!...

El Vigilante

Los ROBOS, SALTEAMIENTOS, ASESINATOS, etc., pueden evitarse si se tiene en casa *El Vigilante*, ingenioso aparato que puede colocarse á puertas, ventanas, alambrados, armarios, cercados, jardines, paredes de los fondos de casa, etc. etc., para no ser sorprendidos por los rateros, bandoleros, cuatreros y todos los amigos de lo ajeno

La colocación de este aparato es tan simple, que una criatura puede hacerla.

Ninguno cebe estar privado de este precioso aparato si quiere dormir tranquilo y seguro, salvaguardar sus propiedades y, lo que es más,

Proteger su propia vidal

LA VITALE—Muy encomiada preparación líquida anticrisptogámica para la curacion completa de las emfermedades de las Viñas, de las plantas frutales, y de las flores, hortalizas, etc., etc.

Aprobada por los principales comicios agragrios europeos y y últimamente en la Exposición Nacional de Turín

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

UNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clasés—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacén en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realizacion de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente àgradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

Protección Á LA INDUSTRIA, inventos, empresas, minería, &ª.—Representantes de un Sindicato facilitan capitales sobre toda clase de negocios en la República.—Se reciben propuestas sérias.—Buenos Aires, calle Rivadavia 863 altos, escritorio Nº. 2.

Amorena y Rodriguez Iturbide Hᵒˢ.

214—v.My.30.

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Mucksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.

166vJn30.

Se arrienda—DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900.

196.v.Mayo 30.

Papel para envolver—En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Aviso—Se alquila la casa esquina con habitaciones, situada, calle Caseros esquina Arenales. Se desea alquilar toda la casa, con ó sin contrata, punto bueno para negocio. Para tratar verse con su dueño, calle Buenos Aires esquina Entre Rios—FELIPE ILVENTO.

206.v.Jn.5.

Café de Yungas—POR MAYOR y menor.—Participamos al público que nuestra casa acaba de recibir una gran partida de café de Yungas, el que venderemos á un precio sumamente módico.—VIDAL, MARTEARENA Y CIA.—Entre Rios esquina 20 de Febrero.

206.v.Jn.7.

Quesos—Acaba de llegar una partida de la estancia de la «Troja». Para tratar en casa del Sr. Angel Mª. Figueroa, calle Entre-Rios.

v. My.30

Semillas de Eucaliptus-

Aviso á los interesados que he recibido cerca de un kilógramo de semillas de eucaliptus en buenas condiciones.

Está semilla de eucaliptus es garantida, pues ha nacido á los ocho dias despues de sembrada.

Además tengo semillas de otras clases de plantas igualmente estimadas.

MAXIMILIANO MORETTI.

Domicilio Plaza 9 de Julio—Cabildo viejo.

226.v.Jn.14.

Antonio Ravizza—DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352.

167vSbre.30

No más epilepsia

NI ENFERmedades nerviosas usando los polvos antiepilépticos de fama mundial del Cab. C. Cassarini. 24 medallas obtenidas en varias Exposiciones europeas y norte-americanas. Gran diploma de honor en la exposición universal de Lóndres 1888. 1ᵉʳ premio en la exposición de Amberes 1885. Premio de S. S. M. M. los soberanos de Italia.

Los más ilustres medicos aseguran la eficacia de este remedio y millares de certificados confirman el infalible resultado de la cura. Cada caja $ 6, cura completa 6 cajas $35. Se mandan á cualquier punto de la República. Dirigirse exclusivamente á A. Corelli y Cª. Calle Córdoba 967—Buenos Aires.

195Ind.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Abril de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . .	$ 1.509.22
Deudas Generales	111.22
Tesorería Municipal	1.299.00
Banco Provincial	29.397.95
Tesorería Provincial 1/3 papel multa	68.58
20 o/o	4.193.72
2 o/o	419.33
Consejo Nacional de Educación	29.192.64
Banco Provincial cta. cte . . .	100.
Comisiones escolares	532.66
SUMAS	66.824.32

SALIDAS

Banco Provincial	29.332.14
Obligaciones á pagar	5.000.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1899	21.284.66
Ordenes de pago año 1900 . . .	11.000.69
" " " 1900 . . .	6.601.30
Balance: Buenas cuentas . . .	4.604.69
SUMAS	66.824.32

Salta, Mayo 7 de 1900.

M. A. ARIAS. Tesorero.

Eugenio Hoschprung. Contador.

209.v.My.30

Consejo Gral. de Educación

Encontrándose vacante el cargo de director de la Escuela Elemental Mixta de Metán, Rural Mixta de Bodeguita (Guachipas), Rural Mixta de Laguna Blanca (Anta) y Rural Mixta de Estación Metán, se previene á los aspirantes á ocupar dichos puestos, que deben presentarse á la Inspección Gral. de Escuelas hasta el 20 del corriente á objeto de hacer la correspondiente solicitud y y comprobar la idoneidad requerida.

Salta, Mayo 8 de 1900.

El Secretario.

211v.My.21

Exposición Argentina

Gran Fàbrica de Muebles y Tapiceria

1630 ALSINA 1640—BUENOS AIRES

Salón el mas vasto y de mas completo surtido en el ramo.

Esta casa ofrece la ocasión de proveerse de muebles de todos gustos y estilos á precios hasta ahora desconocidos por todos.

EMBALAGE ESPECIAL Á TODA SATISFACCIÓN

El hecho de haber sido la preferida para amueblar los hoteles «Metrópole» Galileo, del Universo y de la Paix prueban su competencia.

Se envian precios y catálogos á quien los solicite.

1630 ALSINA 1640.

M. FONTEROSA (Gerente).

225.v.Jn.15.

Licitación—Por disposición del Sr. Gerente de la Mina Concordia se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para brjar 50 toneladas de metal da la Mina Concordia á á Salta. Por mas detalles ocurrir á la Agencia de la Compañia, en la calle Libertad, Salta.

EL AGENTE.

202.v.Jun.4.

Tipos para imprenta—Se venden, bien acondicionados, en buen estado de uso, **Con sus correspondientes titulares** para la formacion de un diario como LA CAPITAL.

Ocurrir á la administracion de la CAPITAL, Rosario de Santa Fé.

v. Junio 23.

Profesionales

CONTRATISTA DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Calle Victoria Nº.

ABOGADOS

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. BERANRDO FRIAS—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 18

Dr. LUIS LINARES—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

ESCRIBANOS PUBLICOS

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

CASIANO HOYOS—Escribano—Calle Libertad esquina Caseros.

ADOLFO RAVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDINO—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o/o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco, se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el prestamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

Por Josè D. Soliverez

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo Santo

SIN BASE

El dia 31 del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, donde estará mi bandera procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr. Gregorio Juarez.

Las propiedades á rematarse son las siguientes:

Derechos y acciones en la finca denominada «Quisto», con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y tras corral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construido de adobe.

Agua propia; derecho á medio riego.

Limites: al Naciente, con el camino nacional que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del «Quisto».

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil pesos $^{m}/_{n}$.

Un terreno en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho más ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado techos de teja y tejuela. Construcción nueva de adobe. Limita: al Naciente con propiedad de la Iglesia; Poniente la calle pública; Sud con propiedad qud fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos $^{m}/_{n}$.

Un sitio en el pueblo de Campo Santo con estensión más ó menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo.

Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente con terrenos de la finca la «Romana»; Norte, con D. José Argañarás y Sud con D. Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos $^{m}/_{n}$.

Estas propiedades se venderán sin base y de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Marzo 2 de 1900.—A mérito de lo solicitado en el precedente escrito, procédase al remate de los derechos y acciones que corresponden al Sr. Juarez sobre la finca «Quistos» y de mas bienes embargados sin base, por el martillero D. Jose D. Soliverez. Señalándose el dia 31 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese edictos en los diarios «Srrmiento» y EL CIVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

Téngase presente por el martillero al hacerse la publicacion de los edictos las observaciones contenidas en el escrito que antecede. Repóngase el sello—LOPEZ—Ante mi—*R. Lopez.*

204.v.Myo.31.

por Juan E. Velarde

CASA Y SITIO en Cafayate

Posición exelente

BASE PESOS 400

JUDICIAL—**El dia lunes 11 de Junio de 1900,** á horas 1 p. m. en el local calle España Nº. (Plaza 9 de Julio), procederé á vender, al contado, con la *base de cuatrocientos pesos* $^{m}/_{n}$, un sitio y casa ubicado en el pueblo de Cafayate, calle 12 de Mayo. ESTENSIÓN: 33 metros de frente por 50 de fondo, mas ó menos. Limita: Naciente, con propiedad de Ines Zambrano; Norte, propiedad herederos Leonides Peñalva; Poniente, propiedad José Vilte; Sur, calle 12 de Mayo. La casa compónese de dos habitaciones y un zaguan, construidas de adobe, techos de caña y torta de barro.

Autoriza esta el decreto que sigue:

Salta, Mayo 21 de 1900.—Por el poder, téngasele, y por el arreglo que de común acuerdo hacen las partes, apruébase éste, y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero propuesto, bajo la base de cuatrocientos pesos $^{m}/_{n}$. prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley, señalándose el dia 11 del entrante Junio para que tenga lugar el remate.—TORINO Ante mi: E. Guibert.—Por más datos al martillero—JUAN E. VELARDE.

232—v. Jun. 11

por Gerardo B. Sanchez

Del Banco Provincial de Salta

LINDO SITIO CON BASE MUY BAJA

El dia miércoles 30 de Mayo á las 2 p. m. en el Banco Provincial de Salta, venderé en remate público el hermoso sitio esquina de 32.25 met. de frente á la calle «Balcarse», (prolongación de Florida) por 50.40 met. á la calle «General Urquiza» con base de $ 226 al contado, ó con 20 o/o de aumento á los plazos que prescribe la ley: ó sea 10 o/o al contado y el resto con amortización de 2 1/2 o/o trimestral é intereses 7 o/o anual, quedando afectado el inmueble. Los gastos de escritura y remate serán de cargo del comprador.—Salta, Mayo 21 de 1900.—GERARDO B. SANCHEZ.

Por mas datos al Banco Provincial.

NICOLÁS ARIAS M.
Presidente Gerente

233v. My 30.

Por Pablo Saravia

Base ps. 400

El **dia 28 del corriente**, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria 146 donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Augusto Torino á la venta en público remate, de los derechos y acciones que tiene la testamentaria de D. Facundo Ovejero, en la finca denominada «Las Tortugas» ubicada en el departamento de Rivadavia. Limites: Norte, propiedad de Dª Manuela Rodriguez de Saravia; Sud, con la finca San Julian que fué de D. Samuel Uriburu; Este, propiedad de D. Antonio Pereyra y por el Oeste, con propiedad del Banco Nacional en liquidación.

217v.My.28

Por Pablo Saravia

Base ps. 200

El **dia 31 del corriente**, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, al remate de los derechos y acciones que tiene el Sr. Taritolay en la finca denominada «Chamical» ubicada en Puerta de Diaz, estos derechos y acciones son la mitad de dicha finca cuyos límites son:

Norte, Rio Chuña Pampa; Sud, con D. D. Bartolomé Plaza; Este, con los señores Ambrocio Escalante y Ciriaco Ladme, y por el Oeste con D. Juan José Mendez.

La propiedad es propia para la cria de ganado.

216v.My.31

por Pablo Saravia

BASE $ 466.66

El dia dos de Junio próximo horas 2 p. m. en el local de la calle Victoria Nº 164 donde estará la bandera procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez, una fracción de terreno perteneciente á la testamentaría de D. Pio Burgos, que consta de novecientos quince metros de frente por ocho mil seiscientos sesenta de fondo, esta francción es parte de la finca «Campo Alegre».

El comprador depositará al firmar el acta del remate el 20 o/o.

213.v.Jun.2

Por Pablo Saravia

SIN BASE Y AL CONTADO

El **dia 28 de Mayo** del corriente, horas 2 p. m., en el local calle Victoria Nº. 146, donde estará la bandera, procederé al remate de un tilbury en buen estado, de dos ruedas.

El tilbury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel J. Olivera quien dará mayores datos.

El remate se efectuará por órden del Sr. Intendente Municipal por ejecución que sigue el Sr. Rafael del Carlo contra Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes.

221v.My.28

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 29, 30 y 31 del corriente.

Anillo oro de mesita: 6136. Reloj oro chico con cadena: 6088. Pulsera oro con 1 brillante y 2 záfiros: 6388. Bombillas 2 bombas: 5988 id 6127 de 1 bomba 6006 id lisas 6322 id 5967 id 6067 id 5859 id 6171 id 6239. Mates chapados: 6058 id 6459. Reloj de plata: 6086, id de bronce 6450 id 6470 id 6703. Tirador con monedas: 6661. Ponchos: 5729 id 6475 id 6620 id 6671. Chalines vicuña: 5939 id 6140 id 6184 id 6747 y manta vicuña bordada Nº. 6636. Tetera de nikel: 6743. Sacos: 6319 id 6327 id 6385 id 6770 id 6780. Sillas de mujer chapada: 6497, de charol 6381. Revólver: 6536.

228.v.My.30.

Edictos

En las diligencias que sigue el Dr. D. Juan C. Martearena y D. Genaro Montial sobre cateo, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda, ha ordenado se publique el presente pedimento:

«Sr. Ministro de Hacienda:—Genaro Montial y Juan C. Martearena, el primero labrador, residente en el departamento de Chicoana y el segundo, abogado, residente en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos:—Que dentro de la propiedad del Presbitero D. Román Núñez de la Rosa, residente en esta ciudad, situada parte en el departamento de Chicoana y parte en el del Rosario de *Lerma* cuyos límites son: por el Norte, con la estancia «Loma Grande», por el Sud y Naciente, con Facundo Montial ó sus herederos y por el Poniente, con los Sres. Mamaní, se encuentra una peña alta, denominada «Alto de la Peña» que contiene vetas de cobre y otras sustancias minerales. Deseando hacer una esplotación formal, pedimos nos sea concedido el derecho de cateo en dicha peña en la estensión de cuatro unidades por ser terrenos que no están labrados ni cercados. En esta virtud, á S. S. suplicamos, se sirva ordenar se registre esta solicitud, se publique edictos por diez dias citando á los que se consideren con derecho y se notifique al propietario, será justicia etc. —Genaro Montial—Juan C. Martearena—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, Marzo 18 de 1900, horas doce y media a. m. conste—Hoyos—Sr. Ministro: No hay ninguna petición referente al punto indicado—Salta, Marzo 17 de 1900.—Casiano Hoyos, Ebno. Mº. de Hacienda—Salta, Mayo 7 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el Registro y publicación del pedimento en la forma que prescribe el art. 25 del C. de Minería—Saravia—Salta, Mayo 7 de 1900. Casiano Hoyos, Ebno.

210v.My.30

Por dispsición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil doctor Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes de don José Ibarrarán, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Mayo 12 de 1900. DAVID GUDIÑO—E. S.

v 31 Julio.

En las diligencias que siguen los Srs Juan Iracheta y Miguel Astulfi, sobre pedimentos de una pertenencia de una mina de cobre y permiso de exploración en el departamento de Chicoana, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones:

«A S. S. el Sr. Ministro Interino de Hacienda de la Provincia. Dr. D. Julio Cornejo—Juan Iracheta y Miguel Astulfi con domicilio legal en la casa calle 20 de Febrero Nº 168, ante S. S. nos presentamos y con el debido respeto esponemos: 1º—Que siendo descubridores de una zona mineral á llamarse *Santo Domingo*, situada en el Partido de Escoipe, jurisdicción del departamento de Chicoana, y deseando dedicarnos á su conveniente esplotación y laboreo, pedimos que, previo dictámen del Sr. Fiscal de Gobierno, se nos conceda *una pertenencia* en ella de acuerdo con el *minimun* de derecho que nos asiste segun el art. 132 del Código de Minería vigente en la República—La mina descubierta es de *cobre* y acompañamos á la presente solicitud algunas muestras de sus yacimientos, en cumplimiento á lo prescripto por el art. 113 del Código que rige la materia—La zona mineral descubierta está situada dentro de un fundo que fué de propiedad de D. Benjamin Bordon, hoy poseido por D. Roman Nuñez de la Rosa; fundo denominado «La Cueva», muy próximo al paraje «Pozo Verde»,—y tiene aquella los siguientes límites:—al Norte una quebrada llamada «Juárez», propiedad del señor Nuñez de la Rosa; al Naciente con propiedad de D. Rosendo Sanmillan; al Sud, con propiedad de N. Tapia ó del Sr. Nuñez de la Rosa, denominada «Campo Largo» y al Poniente con propiedad de N. Tapia y varios otros vecinos, entre ellos Nemesio Mamani—La veta mineral está situada en un gran peñon que nace en un punto llamado «La Abra del Zorro» y corre de Naciente á Poniente con marcada inclinación hácia el Sud.—II—Pedimos igualmente se nos conceda el derecho de exploración y cateo del área comprendida dentro de los linderos que dejamos trazados y en la estensión geométrica que nos permite el art. 27, incs. 2º y 3º del Código de Minería, por tratarse en el caso ocurrente de terrenos incultos y no cercados.—S. S. se servirá ordenar se registre por el Escribano de Minas el presente pedimento, de conformidad á lo establecido por los arts. 25, 117, 119 y demas disposiciones concordantes del Código mencionado;—se notifique al dueño ó poseedor del fundo «La Cueva», antes indicado. Presbitero Sr. Román Nuñez de la Rosa, domiciliado en esta ciudad, calle Entre Rios Nº 96 y se haga la respectiva publicación de edictos, todo á los efectos legales consiguientes—Será Justicia—Salta, 21 de Abril de 1900.—F. LOPEZ—JUAN IRACHETA—MIGUEL ASTULFI—Otro si decimos:—Que la pertenencia que solicitamos en la mina «Santo Domingo», en calidad de descubridores é invocando este título legal, debe ajustarse á lo prescripto sobre la materia por los arts. 222 á 230 del Código de Minas,—Será igual justicia etc.—Salta 21 de Abril de 1900—F. LOPEZ JUAN IRACHETA—M. ASTULFI—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, veinte y uno de Abril de mil novecientos, horas tres p. m.; conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 28 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el registro y publicación de los pedimentos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 25 y 117 y siguientes del Código de Minería—CORNEJO—Salta, Mayo 5 de 1900—CASIANO HOYOS.

203 v M.30.

En las diligencias seguidas por los Srs. Juan C. Martearena y Jorge Dávalos, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto:

«Señor Ministro de Hacienda: Jorge Dávalos y Juan C. Martearena, en las diligencias sobre concesión de una boratera denominada «Sobresaliente», ante S. S. respetuosamente decimos: que habiéndosenos concedido tres pertenencias en dicha boratera, segun resulta del decreto anterior y estando ordenado por el mismo que so haga la mensura de ella dentro del plazo fijado por el artículo 82 del Código de Minería, por un perito agrimensor nombramos para este efecto al agrimensor D. Jorge Lillicrap. Por tanto —A S. S. suplicamos se sirva tenerlo por nombrado. Será justicia. Por mi y por mi socio D. Jorge Dávalos.—Juan C. Martearena.—Al despacho.—Salta, Stbre. 1º de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase previamente la publicacion de esta petición en la forma determinada por el art. 119 del C. de M. y á los fines del artículo 231 del mismo Código—Solá.

Lo que se hace saber á los que pudieran tener interés en la operacion solicitada.—Salta, Abril 26 de 1900.—Casiano Hoyos.—Ebno.

198v.M.31

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue el señor Pedro A. Salinas, contra D. Vicente Salto, se ha decretado lo siguiente:—Salta, Setiembre 2 de 1899.—Al primer punto, á mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. José Vicente Salto, hágase las notificaciones con arreglo al art. 369 del C. de P. C. y C. y autos para prueba. Al segundo punto, trábese el embargo solicitado en la cantidad indicada, librándose el oficio correspondiente.—SARAVIA—Ante mi Da-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

vid Gudiño, S.—Notificacion á D. José Vicente Salto.—Salta, Abril 26 de 1900.—*David Gudiño.* E. S. 192.v.Myo.27

En el juicio testamentario del finado Fortunato Torres, el señor Juez de Primero Instancia doctor Agusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto:—Salta Abril 27 de 1900—AUTOS Y VISTOS—Declárase abierto el juicio testamentario de don Fortunato Torres y cítese por edicto durante treinta dias á los que se considerei con derecho á esta sucesión, se presenten haciendolos valer en cualquier carácter—Al otro si como se pide—TORINO Ante mí—*David Gudiño.* Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente edicto—*David Gudiñ.* E. S. 193.v.Mayo 27.

En el juicio sucesorio de Dª Delfina B. de Astigueta, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Augusto F. Torino, ha ordenado se cite por el presente durante treinta dias á los que se considcren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.

Salta, Mayo 21 de 1900.

David Gudiño.
230v.Jun.22 E. S.

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del señor Juez de Sección, Dr. D. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia treinta y uno del corriente, por el Juez de Paz del Departamento de Cafayate, y á la hora que este designe, un sitio ubicado en el pueblo de Cafayate, de propiedad de D. Agustin Olivares, y que limita: al Poniente, la calle pública; al Sud, el Colegio de María; al Naciente, propiedad de D. Domingo Viladrich; y al Norte, la calle pública que dá á la plaza.

El sitio ha sido tasado en ciento cincuenta pesos y la base de venta serán las dos terceras partes de su tasacion.—Salta, 11 de Mayo de 1900.—*Waldino Riarte,* Secretario. 220.v.My.30.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Augusto F. Torino, se cita por el presente, por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Navor Martinez para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 21 de 1900.—*David Gudiño.* E. S. 229.v.Jn.21

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en cualquier carácter en la testamentaria de Doña Martina Conde, para que dentro de los treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto en los diarios locales, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, ante el suscrito Juez.

Salta Mayo 4 de 1,900.

Rafael Lopez.
205vJn7 J. de Paz.

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Augusto F. Torino se cita por el presente y por el termino de 30 dias á los que se consideren con derecho á la suceción de Doña Carlota Aguirre para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter—Salta, Abril 23 de 1900.
188v. Mayo 24. DAVID GUDIÑO E. S.

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

ARMAS—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡Á COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CÍVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

C. Wibberley

Administrador Interino.

1018—P.

PICHINCHA

Se venden todas las existencias del restaurant «Colón» á un precio sumamente módico. Los interesados pueden ocurrir á la calle Entre-Rios 110, taller de carruajes de

BARBARÁN Hnos.

1018—P.

FOTÓGRAFOS!
PINTORES!

LA CASA E. WIDMAYER

872-CUYO-872 BUENOS AIRES

OFRFCE GRATIS SU GRAN CATÁLOGO PARA 1900.

Se atiende inmediatamente todo pedido de la campaña.

67—v. Mayo 30.

Maderas

TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.

195.v.Octb. 30. **Mariano oedo.**

Vino morado Cafayate

A 20 CENTAVOS LITRO

Garantido buena clase y pura uva.—Calle Victoria Núm. 190.—No equivocarse el número. 187—Ind.

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE

Aparece todos los dias, escepto los feriados

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CALLE ENTRE-RIOS NÚM. 71.

SUSCRICIÓN:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
« « campaña, trimestre	« 2.00
Número suelto del dia	« 0.10
« « atrasado	« 0.20

La suscripción de la campaña, se cobra adelantado, como así mismo las colicitadas y los avisos

En este establecimiento se imprimen con corrección y á precios módicos:

Periódicos Carteles
Folletos Prospectos
Circulares, Esquelas fúnebres y otras obras

Contando para su ejecución con un personal competente

"El Comercio"

IMPRENTA, LIBRERÍA PAPELERÍA

—Y—

AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES

DE

RAMÓN R. SANMILLAN

SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller esgecial de obras, el mejor montado en Salta. Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devoción. Artículos de escritorio. La casa se encarga de haéer venir cualquier artículo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—

"LA NACIÓN" Y "LA PRENSA"

y toda clase de periódicos ilustrados.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del pais, psr mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—FELIPE ILVENTO.

177—Ind.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plasa, de útiles y textos para Esóuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de invierno desde el 1º de Mayo de 1900 hasta nuevo aviso

EN COMBINACION CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS

ESTACIONES		Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
R. de la Frontera (†)	llega	11.30	
Id. id.	sale	P. M. 12.00	
Metán	id.	1.08	
Gral. Güemes	sale	4.20	
Jujuy	llega	7.15	
Salta	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES		Pasajers.	
Salta	sale	A. M. 9.00	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy		8.20	
Gral. Güemes		10.45	
Rio Las Piedras (†)	llega	P. M. 1.05	
Id. id.	sale	1.45	
Metán		2.30	
R. de la Frontera		3.40	
Tucumán C. C.	llega	8.00	

(†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Jujuy	sale	A. M. 8.20	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M. 2.00	Mártes, Jueves y Sábado
Rio Blanco	«	V		V	
Palpalá	«	8.45		2.25	
Perico	«	9.23		3.05	
Pampa Blanca	«	9.55		3.45	
Gral. Güemes	llega	10.30		4.15	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Gral. Güemes	sale	A. M. 9.50	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.25	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Pampa Blanca	«	10.40		5.10	
Perico	«	11.35		5.55	
Palpalá	«	P. M. 12.50		6.40	
Rio Blanco	«	V		V	
Jujuy	llega	1.15		7.15	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias
Mojotoro	«	8.15	
Campo-Santo	«	9.05	
General Güemes	llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	
General Güemes	sale	P. M. 4.40	Todos los dias
Campo-Santo	«	5.10	
Mojotoro	«	6.20	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto A. M.	Mixto P. M.	
Salta	sale	9.30	5.00	Todos los dias
Alvarado	«	V	V	
Cerrillos	«	10.15	5.45	
La Merced	«	10.35	6.05	
Zuviría	llega	11.05	6.35	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto A. M.	Mixto P. M.	
Zuviría	sale	7.15	2.30	Todos los dias
La Merced	«	7.45	3.05	
Cerrillos	«	8.05	3.25	
Alvarado	«	V	V	
Salta	llega	8.45	4.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril y para los embarcaderos Rosario de Santa-Fé, por via San Cristóbal. Carga para de Retiro por via Ludueña.

LUIS RAPELLI

Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN BOCK *(OBSCURA)*

AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA Á LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. Cervecería Biecker, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES.

Unico Concesionario en SALTA—

1008—P. **ARISTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar